



AYUNTAMIENTO
DE
CHUCENA
(HUELVA)

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de febrero de 2009, se aprobó la adjudicación provisional de la enajenación de bienes inmuebles patrimoniales ubicados en la Manzana M-4 de la unidad de actuación nº 12 de las Normas subsidiarias, dentro del Prado Concejil, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Chucena
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Ayuntamiento de Chucena. Plaza de Andalucía, nº 2. Chucena (Huelva).

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: enajenación de Parcelas 77 a 88, inclusive, de la Manzana M-4 de la unidad de actuación nº 12 de las Normas subsidiarias, dentro del Prado Concejil.
- b) Boletín Oficial y Perfil de Contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de enero de 2009.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa.

4. Precio del Contrato.

- a) Parcela 83: 19.343,25 euros.
- b) Parcelas 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 87 y 88: 19.505,25 euros.
- c) Parcela 82: 28.325,25 euros

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 25 de febrero de 2009.
- b) Adjudicatarios: los que a continuación se indican.
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación: los siguientes

Nº de Parcela	Adjudicatario	Importe
77	Manuel Rubio Rubio	20.505,25 euros
78	Juan Manuel Rubio Rodríguez	20.505,25 euros
88	Ignacio Manuel Martín Franco	19.600,00 euros

En Chucena, a 10 de marzo de 2009.

La Alcaldesa,

Fdo.: Teresa M^a Rodríguez Montes